

	<p>POLITICA DE SEGURIDAD VIAL</p>	<p>Código: PL-SV-01 Versión: 01</p>
---	-----------------------------------	---

Política de Seguridad Vial

La empresa **TRANSPORTES YARUMAL MEDELLIN YARUMAL – YAMEYA S.A** dedicada al transporte de pasajeros se compromete a establecer actividades de promoción y prevención de accidentes de tránsito en vías públicas internas y externas, para ello, todas las personas que laboran en YAMEYA son responsables en la participación de las actividades de prevención y control que programe y desarrolle la compañía bajo su cronograma de actividades y capacitación.

Todos los funcionarios y contratistas deben cumplir con la reglamentación establecida en el Código Nacional de Tránsito Terrestre de Colombia, que se enmarcan en principios de seguridad, calidad, la preservación de un ambiente sano y la protección del espacio público.

Adoptaremos las medidas pertinentes para asegurar y garantizar que a todos los vehículos al servicio de la compañía se les realicen los mantenimiento preventivo y correctivos cumpliendo con los estándares establecidos de seguridad vial según normatividad legal vigente.

Trabajaremos de la mano de la aseguradora de riesgos laborales en la elaboración de protocolos de atención de emergencias y accidentes, y los divulgaremos entre todos los empleados.

La Gerencia General asume esta política como un compromiso formal con los empleados y clientes, verifica su divulgación e implementación y toma acciones necesarias para mejorar continuamente el desempeño de la empresa con respecto a la seguridad vial y demás procesos.

Actualizada diciembre 2017


 ANIBAL DAGOBERTO AMAYA MUÑOZ
 Represente Legal

<p>Elaboro: Gerencia Administrativa</p>	<p>Aprobó: Alta Dirección</p>
---	-----------------------------------